En Terreno Cerrillos
Municipalidad

DECRETO EXENTO Nº 202/ 01865 /2025

Cerrillos, 22 OCT 2025

VISTOS:

1. La providencia N°103/00/00474/2025, los memorándums N°500/00/00169/2025, N°400/893/2025, N°1503/045/2025, N°1500/00/000077/2025 y N°600/02/00083/2025; el Oficio N°026/2025; y los Decretos Exentos N°202/1001/2025 y N°202/1077/2025; los Art. 63, 64, 65, 66 de la Ley N°18.883 "Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales", en armonía con lo dispuesto a la Ley N°19.104.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Exento N°202/1001/2025, se aprobó la ejecución de trabajos extraordinarios durante el mes de julio 2025.

Que, mediante el Decreto Exento N°202/1077/2025, se aprobó la ejecución de trabajos extraordinarios durante el mes de agosto 2025.

DECRETO:

1. Modificase el punto Nº1 del Decreto Exento 202/1001/2025 que autoriza la ejecución de los trabajos extraordinarios durante el mes de julio 2025, en el sentido de adicionar horas a la funcionaria que a continuación se nombra:

Rut	Funcionario	Pagadas		Compensadas		Grado	Calidad Jurídica
		25%	50%	25%	50%		
[redacted]	UMAÑA CARRASCO LISSETTE	20	20			13 Aux	Planta

2. Modificase el punto Nº1 del Decreto Exento 202/1077/2025 que autoriza la ejecución de los trabajos extraordinarios durante el mes de agosto 2025, en el sentido de adicionar horas a la siguiente funcionaria:

Rut	Funcionario	Pagadas		Compensadas		Grado	Calidad Jurídica
		25%	50%	25%	50%		
[redacted]	UMAÑA CARRASCO LISSETTE	20	20			13 Aux	Planta

3. El departamento de remuneraciones efectuará los reintegros de los emolumentos que procedan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal

CQO/CUCH/MPP/imd
Distribución:
- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Finanzas
- Departamento de Personal
- Secretaría Municipal
- Departamento de Remuneraciones
- Departamento de Contabilidad
- Interesado
- Página Web